

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.195/2023

Con fecha 23 de noviembre de 2023, la Alcaldesa-Presidenta ha dictado el Decreto con número 3430/2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

**«Decreto de asignación de funciones de Alcalde Accidental al Primer Teniente de Alcalde en sustitución de la Sra. Alcaldesa por motivo de ausencia de la misma en el municipio.**

Visto que la Sra. Alcaldesa va a estar ausente del municipio por el periodo comprendido del 24 al 26 de noviembre próximos, ambos inclusive.

Visto que corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, a la Sra. Alcaldesa, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a ésta para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los su-

puestos de vacante en la Alcaldía.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** Delegar las funciones y competencias de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, don Juan Manuel Trujillo García, desde el 24 al 26 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al interesado, publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre».

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma del Río, 24 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Secretaria General, María Auxiliadora Cope Ortiz.